CARTA DE SERVICIOS 2024 - 2027

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA Y SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SEVILLA



ANEXO 3

COMPROMISOS DE CALIDAD E INDICADORES DE SEGUIMIENTO AÑO 2024

1. COMPROMISOS DE PROCEDIMIENTO

COMPROMISO	INDICADOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO ANUAL	MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS
Responder a las quejas recibidas por cualquier medio en un plazo máximo de 15 días hábiles desde su entrada en la Delegación y Subdelegación del Gobierno.	% de quejas contestadas en el plazo comprometido.	95,65%	Mejoras en la comunicación para evitar que escritos u otras comunicaciones asimilables a quejas se demoren en su remisión a la unidad responsable de tratar quejas y sugerencias.
Asignar cita previa para los servicios de vacunación internacional en un plazo máximo de 15 días naturales desde la recepción de la solicitud.	% de citas asignadas en el plazo comprometido.	32,50%	Se ha llevado a cabo la incorporación de personal facultativo.
Resolver las solicitudes de autorización de empresas de voladuras especiales con una antelación máxima de 5 días hábiles a la caducidad de la autorización anterior, siempre que se reciba la documentación necesaria.	% de expedientes resueltos en el plazo comprometido.	100%	
Asignar cita previa para la atención en la Oficina de Asistencia en Materia de Registro en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la recepción de la solicitud.		100%	



CARTA DE SERVICIOS 2024 - 2027

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA Y SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SEVILLA



ANEXO 3

COMPROMISOS DE CALIDAD E INDICADORES DE SEGUIMIENTO AÑO 2024

2. COMPROMISOS DE INFORMACIÓN

COMPROMISO	INDICADOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO ANUAL	MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS
Contestar los correos electrónicos que soliciten información en la Oficina de Asistencia en Materia de Registro en un plazo de 5 días hábiles desde la recepción del correo.		100%	
Responder a las consultas relacionadas con la tramitación de expedientes del Jurado de Expropiación en un plazo máximo de 5 días hábiles desde su recepción.	% de respuestas a consultas en el plazo comprometido.	100%	
Atender a las víctimas de violencia de género en un plazo máximo de 2 días hábiles desde su solicitud.	% de víctimas atendidas en el plazo comprometido.	100%	
Elaborar la ficha de víctimas mortales por violencia de género (mujer y/o hijos e hijas), heridas gravemente por violencia de género y asesinatos u homicidios por razones de género o motivos de sexo y el informe de seguimiento y su grabación en la plataforma en un plazo máximo de 1 día hábil desde su notificación.	% de fichas de víctima y de informes de seguimiento elaborados y grabados en la plataforma en el plazo comprometido.	100%	

